

Los documentos se encontrarán a disposición de los interesados en los Servicios Centrales de la Consejería de Medio Ambiente (Casa Sundhein, Avda. Manuel Siurot, núm. 50. 41013, Sevilla), así como en las Delegaciones Provinciales de Medio Ambiente de Almería (Ctro. Residencial Oliveros, Bque. Singular 2.ª p.ª, Almería, 0404), Cádiz (Plaza de Asdrúbal, s/n, Cádiz, 11009), Córdoba (C/ Tomás de Aquino, s/n, 7.ª planta, Edificio Servicios Múltiples, Córdoba, 14071), Granada (C/ Marqués de la Ensenada, 1, Granada, 18071), Huelva (C/ Sanlúcar de Barrameda, 3, Huelva, 21001), Jaén (C/ Fuente del Serbo, 3, Jaén, 23071), Málaga (C/ Mauricio Moro Pareto, Edificio Eurocon, Bloque Sur, Málaga, 29071) y Sevilla (Avda. de la Innovación, s/n, Edificio Minister, Sevilla, 41020), siendo el horario de consulta de nueve a catorce horas.

Asimismo, esta información está disponible en la página web de la Consejería de Medio Ambiente ([www.cma.junta-andalucia.es](http://www.cma.junta-andalucia.es)).

El plazo de presentación de las alegaciones será de treinta días naturales a contar desde la publicación de la presente Resolución.

Las alegaciones deberán presentarse por escrito en los Servicios Centrales de la Consejería de Medio Ambiente o en la Delegación Provincial correspondiente y ser dirigidas a la Consejera de Medio Ambiente o al Delegado Provincial, respectivamente.

Sevilla, 23 de enero de 2003.- El Director General, Hermelindo Castro Nogueira.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia Forestal.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesado: Don Juan Marín Jurado.  
DNI: 80130873.  
Expediente: F/7/02.  
Acto notificado: Acuerdo de ampliación de plazo.

Córdoba, 10 de enero de 2003.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Caza.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesado: Don Antonio Ibáñez Bernet.  
DNI: 75662784.  
Expediente: CO/2002/868/G.C/CAZ.  
Infracciones. 1. Muy grave, art. 46.2.H, Reglamento de Caza y Disposición Derogatoria única del Código Penal.  
Fecha: 11 de diciembre de 2002.

Sanción: Multa de 300,51 € y 3.005,06 € y retirada de la licencia de caza o la facultad de obtenerla por plazo de dos a cinco años.

Acto notificado: Acuerdo de iniciación de expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente acuerdo de inicio.

Córdoba, 10 de enero de 2003.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Protección Ambiental.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesado: Don Héctor Infante Víctor.  
Expediente: CO2002/659/Partic./PA.  
Fecha: 18 de noviembre de 2002.

Acto notificado: Declarar la caducidad del procedimiento sancionador.

Plazo recurso alzada: Un mes, desde el día siguiente al de su notificación.

Córdoba, 10 de enero de 2003.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

## CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

*ACUERDO de 15 de enero de 2003, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Resolución a don Melchor Martínez Díaz y doña Josefa Díaz Morón.*

Acuerdo de fecha miércoles, 15 de enero de 2003, de la Delegación Provincial de la Consejería de Asuntos Sociales en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución a don Melchor Martínez Díaz y doña Josefa Díaz Morón, al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Ollerías, núm. 15, 2.ª planta (Málaga), para la notificación del contenido íntegro de la Resolución de inicio de declaración de la situación legal de Desamparo del menor E.M.D., expediente núm. 29/02/0572/00 con la asunción por ministerio de la Ley de la tutela sobre dicho menor desde la fecha martes, 17 de diciembre de 2002, significándole que contra esta Resolución podrá formularse reclamación ante el Juzgado de Primera Instancia (Familia) de esta capital y por los trámites del proceso especial de oposición a las resoluciones administrativas en materia de protección de menores, de conformidad con los artículos 779 y ss. de la Ley de Enjuiciamiento Civil, sin que sea necesario formular reclamación previa en

vía administrativa de conformidad con lo establecido en el artículo 780 de la citada ley procesal.

Málaga, 15 de enero de 2003.- La Delegada, Ana Paula Montero Barquero.

*ACUERDO de 17 de enero de 2003, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Resolución a don José Heredia Campos y doña Francisca Campos Campos.*

Acuerdo de fecha viernes, 17 de enero de 2003, de la Delegación Provincial de la Consejería de Asuntos Sociales en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución a don José Heredia Campos y doña Francisca Campos Campos, al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Ollerías, núm. 15, 2.ª planta (Málaga), para la notificación del contenido íntegro de la Resolución de Adopción de fecha viernes, 8 de noviembre de 2002, del menor F.H.C., expediente núm. 29/94/0721/00, significándole que contra la misma puede interponerse oposición ante el Juzgado de Familia correspondiente, conforme a la disposición Transitoria Décima de la Ley 11/81, de 13 de mayo, por los trámites de la Jurisdicción Voluntaria.

Málaga, 17 de enero de 2003.- La Delegada, Ana Paula Montero Barquero.

*ACUERDO de 17 de enero de 2003, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Resolución a don Antonio Serrano Díaz y doña María del Mar Sarabia Barroso.*

Acuerdo de fecha viernes, 17 de enero de 2003, de la Delegación Provincial de la Consejería de Asuntos Sociales en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución a don Antonio Serrano Díaz y doña María del Mar Sarabia Barroso, al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Ollerías, núm. 15, 2.ª planta (Málaga), para la notificación del contenido íntegro de la Resolución de Adopción de fecha jueves, 7 de noviembre de 2002, del menor J.S.S., expediente núm. 29/98/0398/00, significándole que contra la misma puede interponerse oposición ante el Juzgado de Familia correspondiente, conforme a la disposición Transitoria Décima de la Ley 11/81, de 13 de mayo, por los trámites de la Jurisdicción Voluntaria.

Málaga, 17 de enero de 2003.- La Delegada, Ana Paula Montero Barquero.

*NOTIFICACION de la Delegación Provincial de Sevilla, de trámite de audiencia en el procedimiento de declaración de desamparo, seguido en el expediente sobre protección de menores 2002/41/0169.*

Núm. Expte. 02/41/0169.

Nombre y apellidos: Doña M.ª del Carmen Rodríguez Reyes.

Contenido del acto.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que encontrándose doña Laura del Rocío Martín Hornero en ignorado paradero, no pudiendo, por tanto, haberle sido practicada notificación por otros medios; se publica extracto del acto dictado, por considerarse que la notificación íntegra por medio de anuncios lesionaría los derechos inherentes al menor afectado.

Con fecha 24 de enero de 2003, la Delegación Provincial de Asuntos Sociales de Sevilla, en el expediente de protección de menores 02/41/0169, ha acordado dar trámite de Audiencia en el procedimiento de desamparo, seguido por esta Entidad Pública en el expediente de protección de menores núm. 02/41/0169 con respecto a la menor I.C.R.R, poniendo de manifiesto el procedimiento a los interesados por término de 10 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la recepción de esta notificación, a fin de que puedan presentar las alegaciones y documentos que estimen convenientes.

Lo que les notifico a los efectos legales oportunos, haciéndoles saber que contra este acto no cabe recurso alguno, pudiendo alegarse la oposición al mismo por los interesados para su consideración en la resolución que ponga fin al procedimiento conforme a lo previsto en el artículo 107.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Sevilla, 24 de enero de 2003.- El Delegado, Francisco Obregón Rojano.

## AYUNTAMIENTO DE CABRA

*ANUNCIO sobre nombramiento que se cita. (PP. 68/2003).*

Esta Alcaldía, en virtud de resolución dictada el día de hoy, ha acordado nombrar Ingeniero Técnico Industrial, con carácter interino, a don Rafael Poyato Romero.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cabra, 7 de enero de 2003.- El Alcalde Acctal., José López Valle.

## AYUNTAMIENTO DE COBDAR

*ANUNCIO de bases.*

El Sr. Alcalde-Presidente, mediante Resolución de fecha 16 de enero de 2003, ha aprobado las bases que a continuación se transcriben: